

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHECORP S.A. CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las 10:00, en la oficina km. 3.5 Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de la compañía Checorp S.A, las accionistas: Jácome Pareja Estefanía Manuela y Jácome Pareja Mariagracia.

Las accionistas de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria y prescinden del requisito previo de convocatoria a la señora Jácome Pareja Estefanía Manuela es propietaria de 5.000 acciones de un dólar cada una y Jácome Pareja Mariagracia es propietaria de 5.000 acciones de un dólar cada una

La Junta General se instala con la Presidencia del señor Castañeda Sánchez Félix Santiago Casta y de secretario actúa el Gerente General de la compañía el señor Castañeda Sánchez Félix Santiago quien constata el quórum y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria con el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del año 2018;*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del año 2018;*
3. *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del año 2018;*
4. *Conocer y resolver sobre el resultado de la Compañía del año 2018;*

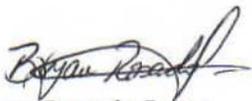
A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta General.

Tercero y Cuarto: En este punto la sala conoce y revisa con atención la situación financiera y el desempeño de la operación de la Compañía durante el ejercicio 2018, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar los Estados Financieros y la Pérdida del período.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los socios presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión, siendo las 12:00.-



Bryan Rosado Loor
Gerente General